

SECCIÓN I

Información de contacto de la ONG (principal):

Nombre de la ONG: Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía el Respeto Ambiental. (CUBASOLAR)

Persona a contactar: Dr. Luis Bériz Pérez

Teléfono: (53-7) 640 52 60

E-mail: berriz@cubaenergia.cu

SECCIÓN II

Lengua: ESPAÑOL

SECCIÓN III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal.

Examen de la República de Cuba.

SECCIÓN V

Título: Derecho a Energía, Medioambiente y Desarrollo Sostenible

SECCIÓN VI

Texto:

1. Al conocer que el Gobierno de la República de Cuba se someterá al mecanismo de Examen Periódico Universal en el mes de febrero del próximo año 2009, CUBASOLAR desea contribuir a dicha convocatoria facilitando sus criterios y apreciaciones sobre el estado de la aplicación de los derechos humanos en Cuba, específicamente en el ámbito de atención de esta organización no gubernamental.
2. La información se ha elaborado partiendo de lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de acuerdo con lo establecido en el mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
3. Como es conocido, el gobierno de la República de Cuba desarrolla un proceso para lograr la consolidación de su proyecto social, teniendo entre sus fundamentos el cumplimiento cabal de los derechos del ser humano en todas sus necesidades crecientes, que incluyen todos los contenidos en el referido Pacto.
4. Sin embargo, aunque en los últimos cincuenta años el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha mantenido fuertes barreras para impedir directa e indirectamente la ejecución de los planes y programas con los que se asegura el cabal cumplimiento de los derechos humanos, la sociedad civil cubana, percatada de semejante limitación, ha trabajado en función de complementar y apoyar los planes y estrategias que el gobierno cubano realiza.
5. Desde su fundación en 1994 CUBASOLAR se ha conducido en base a apoyar acciones energéticas y ambientales que, al tiempo que den solución a situaciones concretas en el marco de su competencia, aseguren la muestra ejemplarizante de las posibilidades de replicar o extender los conocimientos y las experiencias adquiridas

hacia otras regiones o personas en todo el país, o a la sociedad civil de diversos países. Todo lo cual constituye una permanente labor en función del desarrollo sostenible.

6. Como es conocido, Energética Sustentable es la que, basada en el uso de las fuentes renovables de energía, está al servicio del país y, que con independencia de factores externos, garantiza, desde el punto de vista energético, el desarrollo sostenible.
7. La solución concreta de problemas energéticos, respetando el medio ambiente, por medio de proyectos demostrativos, ha resultado ser una vía práctica y eficaz en la formación de la conciencia energética a todos los niveles, y en este sentido se ha dado preferencia al sector de la educación y al de la salud, en acompañamiento de las políticas del gobierno revolucionario cubano, principalmente en las regiones orientales y jerarquizando lo relativo a la lucha contra la desertificación y la sequía, el cambio climático, la recuperación de la biodiversidad y a otras tareas económicas y sociales que contribuyen a mejorar constantemente el nivel de vida de la población.
8. Entre las vías y herramientas que utiliza CUBASOLAR está la constante movilización de sus asociados y colaboradores para ejecutar acciones a favor de facilitar condiciones para que las personas, familias, comunidades y toda la población puedan disfrutar de sus derechos. También se utiliza la gestión de financiamientos para ejecutar proyectos promocionales y educativos. La realización de eventos nacionales e internacionales constituye asimismo un mecanismo para estos fines.
9. A continuación se expresará un apretado resumen cualitativo de acciones significativas, o de cierta trascendencia, de actividades realizadas y apoyadas por CUBASOLAR:
 - Mantener la participación en la Revolución Energética que está llevando a cabo el gobierno de Cuba en los últimos años, como una de sus actividades principales.
 - Propiciar la ampliación de la cultura energética y medioambiental a través de conferencias, seminarios, cursos, maestrías, doctorados, entrenamientos, talleres y otras formas de superación de las personas, según las necesidades específicas de los programas de los territorios y de otros países, principalmente en América Latina y el Caribe.
 - Apoyar la introducción del uso y conocimiento de las fuentes renovables de energía y el respeto ambiental, tanto en la enseñanza superior como en la media y primaria del Sistema Nacional cubano de Educación, haciendo énfasis en la formación de maestros, médicos, trabajadores sociales y usuarios de las instalaciones en las cuales se trabaja.
10. Es de significar, que el desarrollo de un país debe medirse por su alcance verdaderamente social y nunca por el consumismo y el despilfarro. En Cuba se ha llegado a un nivel tal que se considera, entre los derechos humanos básicos, no sólo el derecho a la vida, a la independencia, a la libertad, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo, a la seguridad social, sino también, a una cultura general integral.
11. Dentro de las múltiples acciones que se realizan normalmente sobre estos temas, pueden mencionarse como significativas y ejemplarizantes para extender a otras personas, instituciones y lugares, las siguientes:

- Participación en la creación y desarrollo de la Universidad Técnica de Energías Renovables (UTER), institución virtual que facilita intercambios de estas materias entre todos los centros de enseñanza superior del país. En este marco se han realizado numerosos trabajos de diploma, cursos, tutorías de tesis, maestrías y doctorados, entre otros.
 - Creación de la Cátedra de Energía Solar en la Universidad de La Habana, lo cual ha estimulado su réplica en otros centros similares, con la aprobación del Ministerio de Educación Superior.
 - Estímulo y apoyo, por lo que se han creado universidades en las regiones montañosas con la característica de preparar especialistas de las distintas categorías en materias científico-técnicas, imprescindibles para el desarrollo local.
 - Organización de aulas con instrumentos y sistemas como base material de estudio de la enseñanza en las universidades pedagógicas de las distintas provincias (para la formación de maestros y profesores), pudiendo mencionarse, por ejemplo, la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona” de la Ciudad de La Habana y la “Carlos Manuel de Céspedes” de la Isla de la Juventud, con las que se inició el uso de estas aulas-laboratorio de energía solar, en un proceso sinérgico con el Ministerio de Educación
 - Igualmente, la creación de un centro-piloto de formación ambiental de profesionales en el Centro Educacional “Volodia” en el Municipio Arroyo Naranjo, de Ciudad de La Habana (para la educación presencial y a distancia) y dotado de un módulo de estos equipamientos ha propiciado la extensión de estos sistemas en el país.
12. Un proyecto trascendente, repetible y de connotada importancia, dentro de este empeño de apoyo a la educación y a la cultura en general, lo constituye la recuperación total de la Ciudad Escolar “Camilo Cienfuegos”, en la región montañosa Caney de las Mercedes, del Municipio Bartolomé Masó, provincia Granma, con capacidad para 10 000 alumnos, y con la cual, según la proyección inicial, se aseguró la enseñanza a los niños que no tenían escuela antes de triunfar la Revolución. Esta Ciudad Escolar, construida en 1960 con una concepción arquitectónica bioclimática y con suministro energético por energía solar, se reconstruyó partiendo de la utilización de los profesores y alumnos, colaboradores de la zona, como verdadero ejemplo de trabajo colectivo.
13. Con el aporte de trabajo voluntario de asociados de CUBASOLAR, junto a la empresa EcoSol Solar se logró llevar la energía fotovoltaica a las más de 3.600 escuelas que, por estar en lugares de difícil acceso, no llega el Sistema Eléctrico Nacional. Este servicio es imprescindible para que todos los niños reciban sus clases por el Programa Audiovisual, utilizando la computación, la televisión educativa y videos con tele-clases magistrales.
14. Otra labor relevante en el ámbito social, es el Programa de Electrificación Solar Fotovoltaica a Consultorios del Médico de la Familia, Hospitales y Círculos Sociales ubicados en zonas montañosas de difícil acceso. Este proyecto provee al consultorio, a la casa del médico y a la de la enfermera, de iluminación, refrigeración, televisión, radio, equipos electromédicos y radio-comunicación. Hasta la fecha, se han electrificado con energía fotovoltaica, el total de casas-consultorios que no estaban electrificados, que ascienden a 465 en todo el país, ubicadas en regiones apartadas a las cuales no llega el Sistema Eléctrico Nacional, en apoyo del Programa del Ministerio de Salud Pública y de los gobiernos locales.

15. También se participó en el Programa Estatal de construcción y electrificación con sistemas solares fotovoltaicos, de más de 1800 salas de televisión, construidas en lugares remotos a los que no llega el mencionado Sistema Eléctrico para que todos los habitantes de esas regiones apartadas, también tengan acceso a la televisión y la radio por apartada que sea su ubicación, con lo que se llevó la televisión y, por lo tanto el derecho de adquirir una cultura general integral hasta el último rincón de Cuba.
16. La televisión y la radio en Cuba, a diferencia del resto de los países del mundo, tienen un carácter eminentemente educativo y cultural; sin anuncios aberrantes que promueven el consumismo; sin noticias ni artículos que sólo tratan de engañar a los pueblos en contra de ellos mismos y a favor de las clases ricas dominantes y del imperio.
17. La instalación, dentro de la Ciudad Escolar “Camilo Cienfuegos”, de un centro de estudios solares y un centro para el descanso de los profesores que trabajan en las montañas es también motivo de referencia para otras regiones del país, a lo cual puede unirse también la distribución de lámparas manuales, integradas a una fuente que también facilita energía para la instalación de un pequeño radio para los casos de regiones apartadas a las cuales aún no ha llegado el Sistema Eléctrico Nacional. Ahora trabajamos en la Solarización de todo el Municipio Bartolomé Masó donde están enclavados.
18. Constituye condición imprescindible para cualquier empeño de mejorar la relación demanda/suministro energético con cuidado ambiental, la necesidad de elevar la cultura y la conciencia energética, para romper esquemas neoliberales y prácticas impuestas o copiadas, eliminar el despilfarro e incrementar la eficiencia y el ahorro en el uso final.
19. En función de elevar la cultura de la población se ha logrado apoyar el flujo de información científico-técnica y popular sobre Fuentes Renovables de Energía, el cuidado Medio Ambiental y el Desarrollo Sostenible como elementos condicionantes para el real disfrute de los Derechos Humanos.

Pueden mencionarse como actividades destacadas las siguientes:

- Publicados 42 números de la revista científico-popular trimestral Energía y Tú, de CUBASOLAR, que es la única de este perfil que se publica en el país. Esta publicación ha recibido premios y reconocimientos por la labor desplegada.
- Creación del sitio WEB de Cubasolar en Internet, para divulgar el uso de las fuentes renovables de energía en Cuba, que constituyen un medio muy importante para lograr el máximo intercambio nacional e internacional alrededor de ese tema, incluyendo en los centros de enseñanza nacional.
- Se imprimió la primera edición del libro "El Camino hacia la Era Solar", con 30.000 ejemplares, el cual se distribuyó como libro de texto y consulta en las escuelas, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINED), y posteriormente se han emitido otras dos ediciones siendo la última dedicada a los niños y jóvenes.
- Otras publicaciones también se han circulado, como la Revista Científica Eco Solar, el libro “El Camino del Sol”, etc., acordes a las posibilidades financieras disponibles,

siempre en función de elevar la cultura de los ciudadanos y en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación.

- Para mantener el apoyo a las investigaciones relacionadas con las fuentes renovables de energía, y el mejoramiento del medio ambiente, se han gestionado fondos para los diversos centros de investigaciones que faciliten el avance de las mismas y a la introducción de los logros en la economía y la sociedad. Igualmente se apoya con prioridad el desarrollo y la producción nacional de equipos, que contribuyan con alta eficiencia al aprovechamiento de las alternativas energéticas.

20. Se ha mantenido un conjunto de actividades que están facilitando la introducción de tecnologías que contribuyen a la fabricación de equipos y medios para la producción de energías limpias y el respeto ambiental, a lo que se suma el incremento de instalaciones para clima controlado, aprovechamiento de la energía eólica, etc., así como la producción en Cuba de paneles fotovoltaicos y sistemas solares para el calentamiento de agua y otros fluidos, con importante integración nacional. Así como el desarrollo de bombas eólicas, bombas de soga, planta de tratamiento de agua, arietes hidráulicos, bombeos solares, etc.

21. Por la importancia que tiene el aprovechamiento de la energía hidráulica para la producción de energía, así como para el suministro de agua por gravedad con sus consecuentes resultados en la producción de alimentos y en el bienestar social, se ha priorizado también el apoyo de algunas de estas obras, partiendo como en otras tareas, del desarrollo de las Cuencas Hidrográficas.

Es impresionante la cantidad de acciones que ha realizado el Gobierno Cubano en el camino de lograr una energética sustentable, principalmente después del comienzo de “La Revolución Energética” como garantía del desarrollo sostenible. En este informe se ha hecho referencia solamente a unas pocas, aquellas donde ha tenido participación Cubasolar.

CUBASOLAR, 2008